

Tiene la palabra la señora Edila Alicia Belsterli.

◆ **Preocupación por escasa matrícula en escuelas rurales de nuestro departamento**

**EDILA ALICIA BELSTERLI.** Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches para usted, demás señores ediles y funcionarios de la Corporación.

En esta oportunidad, voy a tratar dos temas que recogen el sentir y las necesidades de muchas personas de nuestro departamento.

En primer lugar, en esta Junta Departamental, precisamente en la sesión próxima pasada, **el señor Edil Víctor Fajardo** planteó una lamentable situación que viven los estudiantes, los padres y la comunidad en general de la Escuela Rural 93 de Puntas de Tabárez, que funcionaba como centro cultural, así como lo es la Escuela 90 de Mahoma. Sin dudas, no es el único caso en nuestro departamento y, por supuesto, mucho menos en el resto del país. Son muchas las escuelas rurales que cuentan con escasísima matrícula, hablamos de cinco niños o menos. Obviamente que eso va de la mano de la despoblación de las zonas rurales.

Las escuelas rurales no son tenidas en cuenta en el trabajo con los niños con profesores de

educación física y artística del sistema educativo. Aquellos centros que cuentan con mayor cantidad de alumnado pueden contratar un profesor de educación artística en algún momento del año, pero las zonas más vulnerables no tienen acceso a ello, convirtiéndose la escuela, muchas veces, en la única salida que el niño tiene del hogar, por eso es tan necesaria una educación completa.

Sabido es que cuando la educación se encuentra con el arte y la cultura se abre una vía que brinda a niños, niñas y jóvenes la posibilidad de desarrollar todo su potencial. Una educación artística y cultural rica, con sentido, bien pensada y ejecutada, no solo ayuda a los y las estudiantes a enriquecer los proyectos artísticos motivándolos a utilizar de manera creativa todos los recursos locales a su alcance, sino también a formular propuestas que van en beneficio de su desarrollo integral.

Tiempo atrás, se hacían jornadas de concientización sobre la salud, pero ya no están llegando a todos los centros, sino que se hacen en escuelas puntuales, lo que continúa aumentando la brecha de desigualdades frente a las oportunidades.

No se cuenta con dinamizadores del Plan Ceibal, que años atrás realizaban trabajo remoto. Sumado

a esto, los agrupamientos no funcionan de la forma dinámica en la que lo hacían, porque se debe contratar un ómnibus para trasladarse a la escuela sede. Teniendo en cuenta que la mayoría de estas escuelas cuentan con muy escasa matrícula, se hace poco probable acceder a estas instancias, lo mismo para el traslado a la Colonia de Vacaciones de Raigón, que representa una excelente oportunidad de enriquecimiento. La locomoción es un tema que se presenta como una limitante importante.

Teniendo en cuenta el objetivo 4 de los ODS para el 2030, que apunta a una educación de calidad, las metas apuntan a —cito textual—: «Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. ONU 2015.».

Sería importante reforzar el apoyo que está brindando la Intendencia a las comunidades de escuelas rurales del departamento en coordinación con la Inspección Departamental de Educación Primaria, brindando medios de locomoción a través de una coordinación con profesores de educación física y artística, para que puedan asistir a esos centros, al menos, en algunos períodos del año, y que así los estudiantes

tengan la posibilidad de contar con esas oportunidades y enriquecer su formación y experiencias de vida.

Otra punta de la madeja sería preguntarse si, además del Plan Ceibal, se podría contar con un espacio en radio AM, por ejemplo, hay varias que tienen alcance departamental, y un *podcast*, en explosión en nuestros tiempos, algo con significado real y enriquecedor para estas comunidades.

Hay que llegar a donde no se llega, porque los recursos no son los más eficaces y no solucionan los problemas actuales, lo que requiere, entre otros, de un análisis FODA de la situación para generar las respuestas adecuadas y con nuevos enfoques.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Inspectora Departamental de la ANEP de San José, al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, para encontrar soluciones en forma conjunta que puedan transformarse en agentes de desarrollo, articulando recursos, facilitando encuentros, comunicaciones y promoviendo el trabajo en red. Asimismo, solicito que se envíe a la Escuela 93 de Puntas de Tabárez y a la prensa.

◆ **Falta de baños accesibles y de asientos adecuados para**

## **personas con prótesis de cadera en la Biblioteca Departamental**

En segundo lugar, señor Presidente, usuarios de la Biblioteca Departamental con prótesis de cadera, entre otras problemáticas, que emplean accesorios para su movilidad, han tenido que abandonar el hábito de concurrir a ese sitio por no contar con baños accesibles ni con asientos donde la articulación quede lo más cercana a un ángulo recto, ya que siendo menor a noventa grados es perjudicial.

Le voy a solicitar al Ejecutivo Departamental que tenga en cuenta esta situación para ampliar en el departamento las acciones que se vienen realizando para contar con accesibilidad acorde a todas las situaciones.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras y Vialidad de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicas de la Corporación, y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señora edila, vamos a retirar del acta el nombre del señor Edil Víctor Fajardo porque no puede aludir a un compañero

edil en la media hora previa, según el artículo 23 del Reglamento Interno del Cuerpo.

En lo que respecta al resto, Secretaría dará los trámites solicitados.